¡No espere hasta el último minuto!

Lo que su hijo necesita para 2020-2021 Entrada

Para poder asistir la escuela en persona o virtualmente (desde jardín de niños hasta el 12º grado), cada niño debe presentar *Certificado de vacunación del estado de Florida* (un formulario DH 680), que documente las iguientes vacunas:

Escuelas Públicas/Privadas Kindergarten hasta el Duodécimo Grado:

- Cuatro o cinco dosis de vacuna contra la difteria-tétanos-pertussis (DTaP)[±]
- Tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Hep B)
- Tres, cuatro o cinco dosis de vacuna contra la poliomielitis (IPV)*
- Dos dosis de la vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (MMR)
- Dos dosis de la vacuna contra la varicela[†]

Requisitos para el séptimo grado:

Además de cumplir con todos los requisitos para niños de jardín de niños hasta el 12º grado, los estudiantes deben tener las siguientes vacunas:

- Una dosis de la vacuna contra el tétanos-difteria-pertussis (Tdap) en los grados siete a doce
- Un actualizado DH 680 formulario para incluir Tdap, se debe obtener para su presentación a la escuela.

Need health insurance for your child? Apply online at www.floridakidcare.org or call 1-888-540-5437 for an application.

Florida KidCare

[±] La quinta dosis de la vacuna DTaP no es necesaria si la cuarta dosis se administró a los 4 años o más.
* Si se administran cuatro o más dosis antes de los 4 años, se debe administrar una dosis adicional a los 4 años de edad 6 años y al menos seis meses después de la dosis anterior. Una cuarta dosis no es necesaria si la tercera dosis fue Administrado a la edad de 4 años o más y al menos seis meses después de la dosis anterior.
[†] La vacuna contra la varicela no es necesaria si la enfermedad de la varicela está documentada por el médico.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 1-877-888-7468, O VISITE WWW.IMMUNIZEFLORIDA.ORG.